NUNCIOS
PAGO ANTICIPADO
e suscribe en Aloy, en la Administracion calle de San Lorenzo núm. 11 imprenta donde se dirigirá toda la correspondencia

NÚMERO SUELTO 10 CENTÍMOS
ATRASADO 25 „

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES.

SUSCRICIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.— Exanjero 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion.

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS.
ATRASADO 25 „

Año X | REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. | ALCOY, Domingo 5 de Junio de 1887, | ADMINISTRACION. CALLE DE SAN LORENZO, 11. | Núm. 2,811

Altas

novedades en lanillas y cuantos articulos comprende el ramo de pañeria para las temporadades d primavera y verano acaban de recibirse.

POR 8 PESETAS
traje de lanilla para caballero
«LA SULTANA
Mercado, 12 y 13.

ZAPATERIA

En la de la Viuda de Lora encontrarán calzado de buen gusto, solidez y economia, en particular los caballeros.

13. SAN NICOLAS 13.

A los consumidores de carbon cok.

El almacen de carbon cok de Gaspar Zaragoza que estaba situado en la calle de San Mateo, eha trasladado á la calle de San Cristóbal numero 13.

Dicho carbon se sirve á domicilio á reales rvon 14 los 50 kilos, por arrobas á 3'60 en el mismo almacen, frente á la Fuente de la Estrella número 13.

Para pedidos dirigirse al mismo almacen.

A. de Larrañaga.
REPRESENTANTE DE COMERCIO
EN MARSELLA.
59 RUE DE LA REPÚBLIQUE

Solicita la representacion de una ó varias fábricas de papel para cigarrillos y especialmente el engomado.

Enviar muestras, precios y condiciones á la direccion indicada.

59—RUE DE LA REPUBLIQUE
Marsella.

Mañana ó el porvenir.

En nuestro número 2.806, correspondiente al 29 de Mayo último, fijamos someramente la atencion en la política alcoyana del pasado y del presente.

Con fruicion y envanecimiento echamos una mirada retrospectiva, revelando sobrenombres de familias patricias, cuyos ascendientes tanto sacrificio hicieron y tantos vejámenes sufrieron por la libertad.

Con honda pena y, hasta si se quiere, con el rostro encendido de vergüenza, manifestamos nuestras impresiones ante la espectativa que en la actualidad ofrece nuestra ciudad, por la preponderancia del caciquismo en renegados liberales y bajo la gefatura del carlísmo, escudándose con el manto de la religion, que no sabemos si conocen bien.

Con placer remontándonos al pasado y con pesar suspirando por las anomalías del presente, espresamos nuestro pensamiento y concluimos nuestro trabajo, muy léjos de pensar en la necesidad de enristrar de nuevo la pluma, para ocuparnos, no del ayer y del hoy, sino del mañana ó porvenir.

Nos colocan en tal actitud el cúmulo de *insensatas bufonadas*, alusivas unas á las *Lápidas de la Constitucion* del Estado, que tan orgullosamente ostentan los pueblos liberales en sus plazas públicas, y otras á la *Libertad* y al nombre del ilustre *Pacificador* de España, que mas que otro contribuyó al afianzamiento de aquella con una série continuada de victorias, desde la captura del cabecilla *Magraner* hasta la forzada marcha al estrangero del protagonista del horrible festin de Burjasot, inhumana y bárbaramente asesinando con salvajismo sin igual á los prisioneros del Plá del Pou al son de las músicas, traqueteo de las copas y risotadas de la crápula, hecho altamente meritorio para la gente de trabuco y que debió valer ó proporcionar á su autor la condecoracion de *Tigre del Maestrazgo*; sarcasmos cuya estampacion acaso no fuera permitida en otra alguna poblacion culta y que nosotros amargamente deploramos y hasta nos entristecen y espantan, por si pudieran ser presagio de contingentes y desastrosas consecuencías.

Y no vaya á creerse, ni aun por ensueño, que nuestra tristeza y espanto derivan de un temor de que pudieran reproducirse en nuestra pátria otras *Vísperas sicilianas*.

De ninguna manera.

Esa monstruosa hecatombe, como la no menos terrible de la *Noche de S. Bartolomé* en Francia, eran consecuencia ineludible del nefando consorcio entre la religion y la política; era el producto ó resultado necesario y, como necesario, indefectible, de la comun creencia en aquellos tiempos, de que en toda cuestion política iba, y era la verdad, envuelta siempre una cuestíon religiosa.

Si ello fué así en las épocas aludidas, en que tan feróces y execrables matanzas tuvieron lugar, hoy en dia su reproduccion ya no es posible, por que la política y la religion tienen sus esferas propias, bien definidas y determinadas y á nadie, escepto á *fanatizados*, se le ocurre siquiera el dudar de que la última no quepa en toda forma de gobierno.

Menos abrigamos la idea de que puedan repetirse las espantosas y sangríentas escenas que, para baldon é ignominia de nuestra querida cíudad, tuvieron en ella lugar hace catorce años. No; no creemos en su repeticion, porque si en aquella fecha, de triste recuerdo, era aun demasiado general la ignorancia, por falta de medios para adquirir la debida instruccion, la fundacion é instalacion de centros gratuítos é instructivos, ha contribuido á aminorar muy mucho aquella, y no es tan fácil ya el que las clases obreras presten de nuevo oidas á predicaciones absurdas, acordadas en tenebrosos clubs, bautizados, con nombres *muy diferentes* por cierto de los que en realidad les correspondian y *corresponden*, y siempre encomendando su ejecucion á personas *estrañas* á la poblacion ó *forasteros*.

Pero como la imposibilidad no vá emplicada en la dificultad, posible fuera, y eso es precisamente lo que nos conmueve y aterroriza por el porvenir, la eventual aparicion de algun nuevo predicador, que si no produjera los frutos del maquiavélico propósito *de los que le trajeran* podria dar pibulo á exacerbaciones, que, unidas á las espresadas bufonadas y á inmoralidades de todo género, dieran al traste con lo existente, colocando á nuestro pueblo en nuevos conflictos, en los que, generalmente, suelen pagarlo justos por pecadores.

Y esta última frase que acabamos de pronunciar, nos viene á traer á las mientes una particularísima y notable circunstancia, cual es, que en las cruentas peripecias del año 73 en nuestra ciudad, y que tantas víctimas causaron, no recordamos que hubiera entre estas ninguna persona que no perteneciera al elemento liberal alcoyano.

Sea, pues, esta nuestra voz la voz de alerta, por si desgraciadamente se presentara, ó se *hallara* ya entre nosotros, alguno de esos traficantes en sermones de propaganda, ó *escribidores asalariados*, que tienen siempre la costumbre de involucrar la religion en la politica para los fines egoistas de sus ocultos *mentores y patronos*, para que todo el mundo se guarde de ellos, como de levadura farisáica, ya que, si el árbol se conoce por el fruto, no es difícil conocerlos desde luego, aunque se disfracen de *frailes*, cual otro Juan de Prócida, ó se tiznen el rostro con un negro mas subido que el de la cara de *San Benito*.

Con que ya lo sabe el pueblo; ¡mucho ojo, y no olvidarse de la advertencia!

APUNTES
LOCALES Y REGIONALES

El ferro-carril económico de Villena á Alcoy.

COMUNICADOS.

Sr. Director de EL SERPIS.

Cocentaina 3 de Junio de 1887.

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: Espero merecer de su amabilidad me dispense el obsequio de disponer se publiquen las siguientes líneas en su apreciable periódico, por cuyo favor le anticipa las mas espresivas gracias su atento S. S.

Q. B. S. M.

Mariano B. Diaz.

El comunicado que suscrito por los señores D. Francisco Moltó y Valor, D. L. Perez Juliá, D. Saturnino Barceló, D. Camilo Gisbert, D. José Soler, D. Miguel Payá, D. Santiago Botella, D. Fabian Pascual y D. Rafael J. Perez, aparece en el número 2807 de EL SERPIS, me pone en el caso de tomar parte en la discusion suscitada por los que los Sres. D. Manuel Balbás y D. Rigoberto Albors han publicado con antelacion.

De perfecto acuerdo con la necesidad que siente el Sr. Albors de hacer historia de las gestiones practicadas, durante el largo plazo de un año, para conseguir la terminacion del Ferro-carril. Cuando se ha tratado este asunto en nombre de Alcoy, cuando se ha planteado una suscricion pública, cuando se ha solicitado una subvencion, generosamente otorgada, ni es mucho conceder, ni en justicia puede prescindirse de dar á conocer á los que se han interesado, y á ese pueblo, tan honrado como sufrido en las difíciles circunstancias por que atraviesa, cuales son las verdaderas causas que motivan el que resulten defraudadas las esperanzas que acariciaba de obtener en un breve plazo las ventajas del Ferro-carril, y de encontrar un lenitivo á su precaria situacion en la ejecucion de las obras, que hubieran proporcionado elementos de subsistencia á muchas familias que hoy lo necesitan. La esposicion de los hechos con todos sus detalles y comprobados con las cartas y documentos que han mediado desde la iniciacion de las gestiones hasta la noche del 16 del último Mayo, en que oficialmente se han dado por fracasadas, compete á los que en esta cuestion han llevado el nombre de Alcoy; á los que en otro concepto hemos intervenido, solo nos corresponde el derecho, y el deber á ello nos obliga, de poner los puntos sobre las ies, si fuera necesario, y doy desde este momento la seguridad de que, si la historia se hace, estaré siempre dispuesto á confirmar lo que sea exacto, á rechazar lo que sea erróneo, y á disipar las nebulosidades que aparezcan, poniendo al descubierto toda la verdad de lo sucedido.

Al presentarse el Sr. Balbás en Alcoy el dia 6 del mes último, no lo hizo *diciéndose autorizado por la Compañia*, sino entregando al Sr. Albors cartas oficiales del señor D. Leopoldo Rius, representante de aquella en Madrid, cuyo contenido es el único justificante que el Sr. Albors y los mismos señores que suscriben el comunicado, pueden dar á sus tratos con el Sr. Balbás.

No es posible aceptar como exacto que la aprontacion en metálico de mayores cantidades de las en principio convenidas con la Compañia para el pago de acreedores, sea la dificultad que, *en principalísimo término*, ha motivado el fracaso de las negociaciones. Segun las bases 1.ª y 3.ª del convenio celebrado en 4 de Noviembre del año último entre los señores Torrens y Albors, se fijaba en 2.500.000 pesetas, la suma que el último habia de facilitar para el pago de la parte de los acreedores, material y terminacion de las obras de Bocairente á Alcoy, cifra que no se ha modificado. Si se supone que por necesitarse mas cantidad que la prevista para los acreedores ha llegado á fracasar la negociacion el dia 16 del mes último, ¿como puede esplicarse que el señor Albors y los mismos señores que tal afirman, en los dias 17, 18 y 19 no hallasen inconveniente en realizar la operacion con los mismos 2.500.000 pesetas? El dilema es sencíllo: ó no es exacta la causa que se supone, ó esos señores han olvidado el dia 17 la dificultad que les habia obligado á desistir el 16, díficultad que solo podia modificarse ó por rebaja de los acreedores, que no ha existido, ó por aumento de cantidad, que no se ha hecho.

Es íncuestionable que solo los señores Balbás y Albors tienen conocimiento de lo que medió en la entrevista particular que ambos celebraron. No es, pues, posible precisar si hubo ó no falta de esplicaciones que motivasen una mala inteligencia; pero no parece ni aun probable que, tratándose de un asunto de tal importancia y de una proposicion completamente nueva y diferente de la que habia servido de base para la constitucion de la anterior sociedad, como confiesan los señores firmantes del comunicado, dejara el señor Balbás de dar y el señor Albors de pedir todas las esplicaciones necesarias para conocer la nueva combinacíon, como no es creible tampoco que el señor Balbás, encargado de trasmitir el pensamiento, dejara de esponérselo al señor Albors en idéntica forma que lo habian presentado los señores D. Francisco Moltó y Valor y D. José Atienza, que ges-

cionaron la formacion de las dos agrupaciones que aportaban los cinco millones de reales.

—

Sr. Director de El Serpis.
Alcoy.
Madrid 3 de Junio de 1887.

Muy Sr. mio: Creí no tener que molestar nuevamente su atencion y la de los lectores de El Serpis. Me halaga poco la notoriedad y me halaga menos si no son mis actos, síno mis palabras, las que han de dármela. Cuando creo que hay necesídad de *hacer* algo, lo hago por mi mismo aceptando la responsabilidad de mis actos sin buscar quien los apadrine, y procuro además ser en todo bastante claro para que se entienda bien el sentido de mis palabras y para que mis actos no dén lugar á interpretaciones. Es lástima que no hagan todos lo mismo.

Los comunicados que referentes al asunto del ferro-carril de Villena á esa ciudad publíca El Serpis en sus números 2805 y 2807, me obligan á molestarle de nuevo, y con verdadero sentimiento, por cierto. Si solo se hubiera publicado el primero de ellos, nada hubiese dicho yo.. Lo consideré como un recurso para no callar y como una lastimosa peticion de defensa dirigida a los diez señores que nominalmente se citan en él.

Pero la publicacíon del segundo, al amparo de nueve firmas estimadas en Alcoy, y cuyo alcance no he podido penetrar bien, me hace variar de propósito. De aqui mi sentimiento, porque tengo necesidad de decir que los nueve señores que le firman han aceptado una mision muy difícil y se han mezclado en un mal asunto.

Fijemos los hechos y quítemos medias tintas.

Preguntó El Serpis qué ocurrió en el seno de las reuniones celebradas el 19 de Mayo «para que se convirtiera todo, como siempre, en agua de cerrajas». Contesté concretamente á pregunta tan concretamente formulada. Dije, como la digo yo siempre, la verdad de lo sucedido, y no se me ocurrió apelar á agenos testimonios: primero, porque no los necesito; de mis palabras no ha dudado nadie hasta ahora: y segundo, porque públicas, muy públicas, fueron las manifestaciones mias posteriores á esas juntas, y absolutamente nadie reclamó contra ellas durante mi permanencia en Alcoy, única ocasion de hacerlo.

El señor Albors dijo que «yo me limitaba á manifestar el resultado de las gestiones que han venido practicándose por espacio de un año para reunir el capital que se decia ser necesarío... sin hacer historia de lo ocurrído durante tan largo tiempo.»

Hasta aquí no habia contradiccion; antes bien, se confirmaba lo aseverado por mí. Pero agregó el Sr. Albors «que era necesario conocer la historia de lo ocurrido durante tan largo tiempo—un año—y que para conocer la verdad de este asunto podian pedirse esplicaciones á los nueve señores que firman el comunicado de 29 de Mayo y además al Sr. D. José Atienza y Egido, que no autoriza con su firma ese escrito. Precisamente es la única persona que conoce toda la verdad, y comprendo que se haya abstenido por esto de firmar lo que publica El Serpis del 1.° del corriente.

Dichos señorcs en su casi totalidad desconocen la historia que queria el Sr. Albors que refiriesen. ¡Cuánto mejor hubíera sido que la relatase el mismo Sr. Albors y hubiera ahorrado á sus amigos el disgusto de que resulten sus palabras en contradiccion con los hechos! De alguno de los nueve, puedo afirmar que no ignora esos hechos, que aparecen alterados; los conoce y le consta que no conforma con la verdad la relacíon de ellos, D. Francisco Moltó y Valor, cuya firma al pié de ese escrito me ha sorprendido por ese motivo.

Vamos á las pruebas y para ahorrar divagaciones, diré sencillamente «carta canta.» Despues de leida la que mas adelante copio. forme cada cual su juicio sobre el aspecto público de esta cuestion.

Permítaseme que me ocupe ante todo de un hecho personal algo delicado.

Los firmantes del comunicado de 29 de Mayo deslizan suavemente una frase que me importa recojer. Una reticencia es, ó una simpleza ó la tentativa vergonzante de una ofensa. Sepamos en cual de los dos conceptos se califica la siguiente frase: «Se presentó en esta poblacion el Sr. Balbás *diciendose autorizado por la Compañia.»* Mi contestacion es breve: el autor de esa frase ha hablado de lo que ignora ó ha ocultado la verdad. Me presenté en Alcoy sin decirme representante de nadie: pero exhibiendo dos cartas del apoderado de la Compañía, autorizándome para *tratar y para resolver dificultades*. Esas dos cartas fueron entregadas al Sr. Albors, que acusó recibo de ellas. Y además el mismo Sr. Albors las leyó á los señores que se reunieron en la Casa Consistorial el domingo 8 de Mayo, entre los cuales estaban algunos de los firmantes de ese comunicado. Las cartas originales obran en la Casa Consistorial y las conoce perfectamente el Sr. Moltó y Valor. El Sr. Balbás, pues, no es que *se díjo* autorizado por la Compañía; sino que estaba autorizado para hacer cuanto hizo; y si despues de aclarado este punto alguien vuelve á deslizar la frase que motiva los anteriores renglones, ese alguien falta á sabiendas á la verdad, acto que se califica en nuestro idioma con frase muy espresiva. Creí yo que el Sr. Moltó y Valor, que posee aquellas cartas, tenia el deber de oponerse á que se vertiese esa frase en el comunicado. Yo lo hubiese hecho así en análogas círcunstancias. Y basta de ese particular, que no volveré á tratar en público.

¿Qué dicen en sustancía los nueve señores que firman ese comunicado, relativamente á la historia de un año que el señor Albors les invitaba á referir? Nada que contradiga lo que yo afirmé, nada tampoco de esa historia de un año, algo, sin embargo, que tengo que rectificar. «Las dificul»tades insuperables—dicen—que se presen»taban, consistian en *principalísimo término* »en la necesaria aprontacion en metálico de »mayores cantidades de las en princípio »convenidas con la Compañia aprontar pa»ra el pago de acreedores.»

¿Es eso lo que creen verdad los señores firmantes? Pues vean ahora la verdad que referia el Sr. Albors, y como dije mas arriba, «carta canta».

Alcoy 18 Mayo 1887.
Sr. D. Leopoldo Rius
Madrid.

Muy señor mio y distinguido amigo: por el Sr. Balbás me fué entregada su atenta del 5 de los corrientes con los documentos que la misma indica, y celebradas con el indicado señor algunas conferencias, se ha llegado al resultado, que lamento de todas veras, de que nos hayamos visto obligados á desistir de tomar parte en el asunto, *pues nos ha inutilizado por completo el haberse retraido algunos de los amigos que antes estaban conformes en aportar capital á dicho objeto.*

Esta retirada *y la imposibilidad por parte* DE LOS QUE QUEDAMOS *de suplir lo que aquellos estaban comprometidos á aportar*, nos ha colocado en la necesidad de desistir en absoluto y por completo de entablar ni admitir nuevas proposiciones, y así se lo hemos manifestado al Sr. Balbás, quien ya se lo hará saber á V.

Sintiendo haya tenido el asunto tan desdichada solucion para esta localidad, se repite como siempre á sus órdenes atento amigo y S. S. Q. B. S. M.—R. Albors.

Ya lo saben los lectores de El Serpis; la dificultad principalísima, segun el señor Albors, no era la necesidad de aprontar mayor suma en metálico para los acreedores, como dicen aquellos señores, sinó *el haberse retraido algunos de los amigos que antes estaban conformes en aportar capital á dicho objeto;* y agrego yó ahora que entre las nueve firmas del último comunicado está el nombre de alguno de esos amigos retraidos. De aqui resulta que, ó los señores firmantes del comunicado no conocen la verdad. ó el Sr. Albors no la dijo en su carta al Sr, Rius. ¿No es cierto que valia la pena de que el Sr. Albors hubiese cuidado de decir á sus amigos que la afirmacion que iban á hacer discrepaba abiertamente de la hecha por él el 18 de Mayo, es decir, el dia despues al de la fecha citada por aquellos señores? ¿Cual de las dos afirmaciones se ajusta á la verdad? Inconvenientes del papel de redentores.

La carta antes copiada contesta á otro estremo del comunicado de los nueve, por que «si en la reunion del dia 17 y en otras anteríores habia manifestado el Sr. Albors que no se encontraba en disposicion ni en posibilidad de verificar la aportacion en metálico de la mitad del capital», esto, ademas de confirmar lo que dije en mi primer escrito, desarmoniza por completo con el texto de aquella carta del 18 de Mayo en que daba el Sr. Albors por única razon *el haberse retirado algunos de los amigos que antes estaban conformes en aportar capital*; nó en formar sociedad que apelase al crédito. Por este lado, pues, tampoco estin de acuerdo el Sr. Albors y sus amigos.

Y quedan dos puntos del comunicado del 29 de Mayo que tengo tambien que recoger para declarar de la manera mas terminante que no son la fiel espresion de lo acaecido. Al hacérseme saber el dia 17 el resultado negativo de la reunion celebrada el 16—lunes 16 es la verdadera fecha, y hasta en esto se equivocan esos señores—, no ocurrieron las cosas como se dice en ese escrito, de cuyos firmantes solo puede dar razon como testigo presencial el señor Moltó y Valor; siendo esta la segunda vez que tengo que lamentar que dicho señor haya firmado inexactitudes. A la conferencia asistimos el Sr. Moltó, el Sr. Atienza y yó. No apelo al testimonio del Sr. Atienza por una razon que creo se debe tener muy presente en estos casos. Dicho señor me honra con su amistad, y su testimonio, del cual nadie ciertamente dudará en Alcoy, seria el testimonio de un amigo, que yá ha dicho lo bastante al no firmar el comunicado del 29; antorizado está, sin embargo, para deshacer cualquier error en que yó incurra.

No fuí yó quien se lamentó del resultado de la reunion del 16; no presenté tampoco yó nueva ni vieja proposicion. Al afirmar tales cosas, el Sr. Moltó incurre en error, que quíero creer involuntario. Lejos de eso fuí yo quien dije que no habia tiempo para nuevas gestiones; y cuando el curso de la conversacion trajo á admitir entre los señores Atienza y Moltó la posibilidad de una solucion, me limité á apoyarla *sino se invertian mas de 24 horas*, y convenímos entonces, y esto si fué indicacion mia, en que el Sr. Atienza agrupase cinco amigos, el Sr. Moltó otros cinco y yó me encargaria de hablar al Sr. Albors, *bajo la base insistentemente recalcada por el Sr. Moltó* de que se trataba de cosa distinta á esa sociedad de crédito antes proyectada, en la que encontraba el Sr. Moltó que no habia equidad si el Sr. Albors se llevaba la mitad de los beneficios. Esta es la verdad de lo sucedido entonces, y á ella faltará á sabiendas quien quiera que sea el que despues de recordarle los hechos, sostenga otra cosa.

Manifesté yó despues, es cierto, que el Sr. Albors habia aceptado la proposicion bajo ese nuevo aspecto; así sucedió, sin que hubiera lugar á dudas, interpretaciones ni malas inteligencias. Como que solo para precisar tal estremo fuí á conferenciar con el Sr Albors de quien obtuve completa conformidad. Y como á las dos entrevistas que tuve con el Sr. Albors, para tratar de este asunto, no asistió ninguno de los firmantes del último comunicado, y aun alguno de ellos, como el Sr. D. L. Perez Juliá, ni siquiera estaba en Alcoy, á ninguno reconozco el derecho de sostener que realmente hubo mala inteligencia; porque, como dije en la noche del 19 al Sr. Albors á presencia de aquellos caballeros, y en términos bien esplícitos, no habia dudas, sinó simplemente una afirmacion del señor Albors recojida despues. Y dije tambien entonces, y ahora lo repito, que no cabian esas dudas, sino que en mi sentir el señor Albors habia obrado deliberadamente al negar entonces lo que antes habia afirmado como deliberadamente obró tambien al decir al Sr. Rius en la carta de 18 de Mayo cosa qne no conforma con lo que aseveran en su comunicado aquellos señores. Y muchas otras cosas dije en la citada noche referentes á la conducta observada por el Sr. Albors en todo lo relativo al asunto del ferro-carril no yá solo desde hace un año sinó desde bastante antes, recordándole la manera como se condujo cuando esas negociaciones empezaron y las frases que habia vertido sobre la necesidad de que el árbol estuviera bien caido para hacer leña.

Tampoco hay exactitud al decir que cuando se buscaban nuevas soluciones, *se presentó* el Sr. Balbás. Importa mucho la precision en el lenguage cuando se acepta voluntariamente el papel de relator desinteresado de acontecimientos que están en tela de juicio. Asistí á aquella junta, *llamado por el Sr. Moltó y Valor*, á quien habia dirigido el ruego de que no disolviese la reunion sin que me avisara para darme ocasion á que espusiera lo que luego espuse. No fueron, pues, las esplicaciones que mediaron entre el Sr. Albors y yó la causa de que se desistiese de la realizacion del pensamiento; puesto que esas esplicaciones se refirieron á nn punto personalísimo que yó consideré de honra y que por esta razon queria someter y sometí á la apreciacion de nueve hombres de honor.

Finalmente, no hay la debida correccion en sostener que los firmantes de ese comunicado *ignoran por completo* lo que mediara en la entrevista particular tenida entre el Sr. Albors y yó. No lo ignoran, porque lo referí yó y lo confirmó el Sr. Albors en la noche tantas veces citada del 19, como lo ha confirmado tácitamente en su comunicado del 27 de Mayo. Podrán decir aquellos señores qne no presenciaron la entrevista particular, pero no pueden alegar ese escrúpulo de ignorancia sobre cosa referida por ambos interesados, cuando tal escrúpulo no han tenido para afirmar como cierto, no siéndolo, lo que refieren de la entrevista entre el Sr. Moltó, el Sr, Atienza y yó, que tampoco presenciaron.

Si tenian la conviccion, como aseguran *ahora*, de que no hubo las neccsarias y detalladas esplicaciones, debieron manifestarlo asi la noche que consintieron en constituirse en tribunal de honor para apreciar ese punto. Hoy que han dejado el papel de jueces para convertirse en el de partes é incurrir en inexactitudes como las que dejo probadas, con mayor autoridad que la suya antepongo á su apreciacion la terminante afirmacion que ya hice en la noche del 19: esto es, que hubo las *necesarias* esplicaciones para que no pudiera caber duda alguna de que se trataba de aportacion efectiva de cinco millones por parte del Sr. Albors.

Perdone V., Sr. Director, y perdonen sus apreciables lectores si me he estendido demasiado. Quedé en Alcoy 36 horas para responder personalmente de cuanto habia afirmado; asi lo manifesté entonces públicamente, y nadie aventuró una insinuacion contraria á lo que habia yo dicho. Ocho dias despues se intenta en mi ausencia algo como una rectificacion de lo que entonces manifesté, y me he creido con el derecho de rechazar esas tentativas y reponer el imperio de la verdad.

Reitero á V. mi gratitud y me repito su atento S. S. Q. B. S. M.

Manuel Balbás.

S/C, Paseo de Recoletos, 14.

—

Para dar cabida á los dos anteriores comunicados del Sr. Diaz y del Sr Balbás, el de aquel recibido por el correo de ayer por la mañana y el de este por el de la tarde, nos hemos

visto obligados á retirar muchos originales. entre ellos una carta le nuestro activo y apreciable Corresponsal de Planes, y que, tanto una como otros, procuraremos insertar en el número próximo.

La temperatura señalada en las últimas veinticuatro horas por el termómetro, ha sido:

Máxima: 24.° sobre cero.

Mínima: 17,° id. id.

En la mañana de ayer, en la calle de Santa Elena, estraviaronse á un caballero algunos billetes de Banco, por valor de ciento cincuenta pesetas.

Se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en esta Administracion, donde se le gratificará.

Leemos en un apreciable colega:

"En Méjico han vuelto á repetirse los terremotos.

Huellas de la visita de D. Carlos„

Anteayer tarde fué capturado por el Cabo de Orden Público José Climent, acompañado de los agentes Enrique Ferrer, Santiago Jordá y Ramon Reig, el vecino de Cocentaina Salvador Vicente Jover (a) Ropilla, por sospechoso é indocumentado, ocupándole una pistola de dos cañones cargada, con dos cápsulas mas, un puñal con funda y una barba postiza; y en la mañana de ayer y por los mismos agentes, el vecino de esta ciudad, Francisco Sanz Domenech, sin duda por encontrarse relacionado con el anterior individuo.

Ambos sujetos, asi como los objetos ocupados al primero, fueron puestos á disposicion del Sr. Juez de instruccion de este Partido.

Aplaudimos el celo y actividad de los mencionados individuos del Cuerpo de Orden público, quienes, bajo la acertada direccion de su digno gefe, D. Juan Martinez, acaban de prestar un gran sercicio, si, como es de presumir por los objetos ocupados á los detenidos, se ha evitado con ello algun audaz golpe de mano de estos.

Se nos asegura, que por *providencia dada* en ciertas diligencias, que se hallan instruyendo en el Juzgado de instruccion de esta ciudad 1,ª á virtud de denuncia contra el Alcalde de la misma don Francisco Moltó Valor, han sido suspendidos de sus respectivos cargos de Alcaide y Llavero de estas cárceles, don Salvador Cerdá Cuevas y don Vicente Cerdá Cosme.

La recaudacion obtenida en la Tesoreria de Hacienda de esta provincia, durante el mes de Mayo último por valores á cargo de las direcciones generales que á continuacion se expresan, ha sido la siguiente:

Por contribuciones 935.574·75.—Por impuestos, 296 848 67.—Por aduanas, 602.067·18 — Por estancadas, 341.290'55.—Por propiedades, 5 527'26.—Por tesoro, 25.492·19.—Total, dos millones 206 800 60.

Comparada con igual mes del año anterior resulta un aumento de pesetas 97.306·

Por el Gobierno, y con las dietas correspondientes, ha sido autorizado un entendido facultativo para que estudie la lepra en los pueblos de esta provincia, en donde desde tiempo inmemorial vienen presentándose algunos casos.

Para el dia 10 del presente mes se ha señalado la vista en juicio oral y público de la causa procedente del juzgado de Elche, seguida contra D Cayetano Martinez y Mas, director del periódico "La Libertad„, que se publica en dicha ciudad, por escarnio de la religion católica, en un artículo publicado en dicho diario, bajo el epígrafe de "Los Jesuitas».

Anteayer se vió en juicio oral y público, en la Sala Primera de la Audiencia de lo criminal, de Alicante, una causa procedente del juzgado de Novelda sobre lesiones contra Pedro y José Pastor, estando encargado de su defensa nuestro apreciable amigo, el distinguido y reputado letrado D Federico Barrachina.

La Administracion de Propiedadades é Impuestos de esta provincia ha publicado una circular dando las gracias á los alcaldes de los pueblos que dentro del plazo legal han satisfecho el importe del cuarto trimestre de consumos.

En las provincias de Málaga, Granada, Almeria y Jaen, se trata de llevar á cabo la emision de acciones de á 500 pesetas, pagaderas en treinta y dos plazos, para la construccion de una línea férrea de Linares á Almeria.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado de Penáguila.

Hace pocos dias ha tenido lugar en Torrevieja una pacífica manifestacion, en la que se pedia pan y trabajo.

Son muchos los que, ignorando que no tienen circulacion en la península las monedas de cincuenta céntimos de peso, que con el busto de D. Alfonso se acuñaron para Filipinas, las aceptan confiados, sorprendiéndoles luego extraordinariamente que se nieguen á aceptarlas los comercios y casas de cambio. Entonces se comenta de distintas maneras el hecho de que la moneda acuñada por el gobierno español no pueda circular entre todos los españoles.

Ha vuelto á encargarse de la presidencia del Ayuntamiento de Benillup, despues de la suspension de cincuenta dias, D. Francisco Ripoll.

El juzgado municipal del pueblo de Orba está instruyendo diligencias en averiguacion de la causa que haya podido ocasionar la muerte de los niños Cristóbal y Teresa Martinez Mora. Se sospecha que haya sido producida por haber comido raices ó tronco de una planta llamada cardos negros.

En las oficinas de correos de Madrid, hay detenida una carta dirigida á D. Abdon Cebrero, Alcoy.

Dias pasados se fugó de Benisa, con algunas cantidades, el recaudador de fondos municipales, el cual ha sido capturado y puesto á disposicion de los tribunales.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL SERPIS,

Muy señor mio y de toda mi consideracion: espero de su amabilidad la insercion en las columnas de la publicacion, á su digno cargo, del siguiente comunicado, que en esta misma fecha y primeras horas de la mañana, le fué entregado á D. José Carbonell, como encargado, segun se dice, de la direccion de "El Eco de Alcoy„.

Y anticipándole las gracias, es de V. S. S.

Q. S. M. B.

A. B. M.

Sr. Director de "El Eco de Alcoy„

Muy señor mio: en rectificacion al artículo, bajo el epígrafe "Al público„, inserto en el número 767 del espresado periódico, correspondiente al dia de ayer, espero se servirá dar cabida en las columnas del mismo, y en las propias forma y seccion, al siguiente:

AL PÚBLICO.

Por la *Proposicion*, que fué trasuntada en EL SERPIS núm· 2808, ya en otra época, y al amparo de la Real Orden de 16 de Mayo, que se cita, por D. Vicente Juan Gisbert y otros (la mayor parte, sino todos, ya difuntos, pero que á cada uno de los cuales, á su muerte, y como á buen cristiano, tuve el cuidado de tributarle un S. T. T. L.) se me exigió una completa satisfaccion, que dí, *ratificando* los *estremos todos* de dicha proposicion, espresando ademas, y como por añadidura, que la réferida Real Orden no podia menos que (fíjese bien "El Eco„ y fíjense bien los lectores) SER HIJA de una SUBREPCION, esto es (vuelvan á fijarse) de una FALSA NARRACION al Ministerio de la Gobernacion, en el espediente que debió tener á la vista para dictar aquella.

Y con ello basta.

Alcoy 4 de Junio de 1887.

ANTONIO BOTELLA MATAIX

NOTAS POLITICAS

Madrid 5

Lo más interesante en el órden político y económico, fué ayer el debate suscitado en el Senado, á causa de la proposicion Polo, en que de bulto se tocan los males de la agricultura, y de soslayo y de repente se pretendía una vasta reforma arancelaria.

Con mucha razon se ha opuesto el señor ministro de Hacienda á la toma en consideracion de esta proposicion y con buen sentido político, la mayoria ha secundado al gobierno, en este punto, desechando al cabo la referida proposicion por 89 votos contra 36.

—

Realmente la situacion de nuestra agricultura necesita estudiado, atento y pronto remedio. Tiempo hace que venimos marcando esta situacion de las cosas, y con frecuencia hemos consignado que muy en breve las cuestiones económicas se sobrepondrán en las Cámaras españolas, por su interés, á las cuestiones políticas.

Pero al lado de esta realidad y de esta urgencia, se mezclaba una cuestion de método y el prestigio del gobierno, como se demuestra, con repetir, que una cuestion tan honda, tan oscura y tan compleja, se pretendia resolver al vapor por una proposicion incidental; y como se prueba con solo haber asomado ayer las narices al Senado, y reparar el movimiento de conservadores y reformistas, anhelantes por explotar en su provecho las inquietudes, dignas de respeto y de atencion, de bastantes señores senadores de la mayoría, conocedores, como no puede menos, del estado precario de nuestra agricultura y de nuestra ganaderia.

—

De modo, que de aceptarse la proposicion del Sr. Polo, se hubiera al minuto resuelto una cuestion, que, aunque urgente, necesita estudiarse y meditarse; y de ahí que nos haya parecido muy discreta la otra proposicion que vino despues, del Sr. Rodriguez Seoane, pidiendo se abra una informacion para el estudio de los males de la agricultura y para la adopcion de los convenientes remedios, proposicion tomada en consideracion por la Cámara; y despues habria sucedido, que el gobierno del timon habria quedado en manos del señor Polo. y además en las de los conservadores, por los comentarios que puso tambien á la proposicion convertida el Sr. Elduayen, lo cual no puede admitirse en materias tan altas, no ya viniendo la receta del lado de las oposiciones. pero ni siquiera de un grupo de amigos; porque antes que nada, los gobiernos tienen prestigio, y ya que se les exige la responsabilidad, justo es dejarles iniciativa: en último término, claro es que las Cámaras deciden, y pueden llevar al poder una corriente determinada de ideas en lo económico y en lo político; pero cuando no hay organismos preparados para ello, y además se ha visto que con ocasion de los males de la agricultura se pretendia ayer buscar una perturbacion política, ha estado en su lugar el digno lenguaje del Sr. Puigcerver, y en su puesto la mayoria rechazando la proposicion Polo.

Ahora lo que queda en el dia, dominando, es que el gobierno debe consagrar á estos asuntos singular atencion, adelantándose á remedios, que en otro caso vendrian seguramente de la iniciativa individual.

—

En el Congreso, el señor ministro de la Gobernacion reasumió el debate del presupuesto de su departamento. Hízolo en un discurso que se apartó de esas frases convencionales con que se cierran debates tan áridos como los que provocan los presupuestos de los ministerios. Defendió con gran elocuencia los servicios que presta nuestra policia, cuyo desamparo de la opinion es casi siempre causa de la mala fortuna que en muy pocos casos padece,

Confia el señor Leon y Castillo en que con tiempo y dinero mejore nuestra policía, hasta el punto de no tener nada que envidiar á la de los paises en que mejor organizada se halla, y comparándola actualmente con la de la vecina República, demostró, mediante la lectura de datos estadísticos, que los servicios prestados por la nuestra en nada desmerecen de los de aquella, resultando además mucho mas barata.

El discurso del señor ministro de la Gobernacion produjo excelente efecto en la Cámara, siendo efectivamente muy notable.

Antes habia intervenido en la discusion el subsecretario del mismo departamento, señor Merelles, cuya gran competencia y claro entendimiento son muy conocidos y estimados. Sucédele, sin embargo, al señor Merelles que su delicadísima modestia le veda alcanzar mas á menudo los aplausos que aquellas condiciones y su discreta palabra podian conquistarle, rehusando su intervencion en discusiones á que no le llamen obligaciones estrictas ó alusiones muy directas.

Hoy se discutirá el presupuesto de Fomento.

—

En vista de la invitacion hecha por el Ministro de la Guerra de la República francesa para que asistan Oficiales españoles á las próximas maniobras de Otoño, se ha dispuesto presencien dichas maniobras los dos agregados militares á la Embajada de España en París, Comandante de artilleria D. Manuel Alvear y Capitan de caballeria D. Raimundo Güell y Borbón, Marqués de Valcarlos.

—

En el Ministerio de Marina se ha recibido el siguiente parte telegráfico de Londres.

«Efectuada ayer prueba velocidad, durante dos horas, torpedero *Azor*, andando 23'47 millas constante.»

—

Poco notable hemos visto hoy entre los despachos del extranjero.

Por lo que hace al mercado bursátil, nuestros valores siguen en alza.

Hoy, en el Senado, nuevas observaciones del Sr. Fabié sobre el concurso de tabacos.

Boletin religioso

SANTO DE HOY.—La Santísima Trinidad.

SANTO DE MAÑANA—San Francisco Caraccio y Santa Saturnina

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.—Gran funcion para hoy domingo por la compañia gimnasta que dirije el reputado artista,

DON LORENZO BERNABÉ.

Entrada general 50 céntimos de peseta.

Media entrada 25.

A las cuatro de la tarde.

SECCION OFICIAL.

Don Francisco Moltó y Valor, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber, por acuerdo del Ayuntamiento que presido, que el domingo 12 del actual, á las 10 horas de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial el remate en pública subasta, para la contratacion del servicio de la limpieza pública de esta Ciudad durante el ejercicio económico de 1887 88·

Lo que se anuncia al público para conocimiento de cuantos quieran interesarse en la licitacion, advirtiendo que desde hoy quedan de manifiesto en la Secretaria municipal las condiciones bajo las cuales ha de llevarse á cabo la subasta.

Alcoy 4 Junio 1887.

Francisco Moltó Valor.

Don Francisco Moltó y Valos, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber, por acuerdo del Ayuntamiento que presido, que el domingo 12 del actual, á las 10 horas de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial el primero de los dos remates en pública subasta, que han de celebrarse para el arriendo del Teatro principal de esta Ciudad durante cuatro años económicos, que empezarán á contarse desde 1.° de Julio próximo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de cuantos quieran interesarse en la licitacion, advirtiendo que desde hoy quedan de manifiesto en la Secretaría municipal las condiciones bajo las cuales ha de llevarse á cabo la subasta

Alcoy 4 de Junio 1887.

Francisco Moltó Valor.

ULTIMAHORA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid 4 (8 noche).

El Banco de España ha sido el único postor presentado en la licitacion del arriendo de los Tabacos.

Le ha sido adjudicado con las mismas condiciones fijadas en la ley.

—

Madrid 4 (8-30 noche),

Han sido asaltadas en Africa las factorias francesas é inglesas.

Ha naufragado el Sangor, vapor desconocido, pereciendo 750 pasajeros.

Bolsa: 4 por 100 imterior: 66-80.

Panacea de los niños.

En 24 horas cura las indigestiones (enfisn iarreas, calenturas, babeo, accidentes convulsivos y lombrices.

Frasco, 6 reales.—Caja para poderprepar a la mitad y reservar el resto, 6 id.

Farmacia de Gonzalez, plaza de Serranos número 2.

Depósito en Alcoy, Botica del Capmanar.

Se alquila

la planta baja de la casa núm. 35 de la calle de la Corbella, apropósito para almacen ó taller.

En la plaza del Mercado número 9, entresuelo informarán.

SE ARRIENDA

La casa núm. 7 de la calle de San Mauro.

Informarán en la Hospederia Suiza.

AVISO IMPORTANTE

Ha quedado establecido un nuevo servicio de carruage entre esta ciudad y Onil.

Los lunes, miércoles y sábados, saldrá un coche de esta ciudad á las tres de la tarde y de Onil á las cuatro de la madrugada.

Imp. Serpis.

PLATERÍA
Serafin Segura.

Mercado 5—ALCOY.

El dueño de este acreditado establecimiento con objeto de corresponder al favor que la numerosa clientela le dispensa, ha montado sus taller con todos los mas modernos adelantos y los aparatos é instrumentos mas perfeccionados para el plateado y dorado de toda clase de metales, y compostura y montaje de alhajas y objetos de oro, plata y piedras preciosas.

Se garantiza el buen resultado de las operaciones que quedan indicadas, con la perfeccion con que pueden hacerse en los mejores talleres del Pais y Estranjeros.

Hay un surtido completo en toda clase de alhajas y pedreria á precios sin competencia.

5-MERCADO-5

Almacen de ferretería, quincalla y lampistería

DE

NARCISO GUILLEN LOPEZ

8 San Nicolás 8

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir un grandioso surtido de camas de hierro del Pais y Estranjero desde el ínfimo precio de 45 hasta 2,000 reales. En el mismo encontrarán un completo y variado surtido en Lámparas, Quinqués y todo lo concerniente al ramo de Lampistería, como asimismo un brillante y escogido surtido de Loza de la Cartuja de Sevilla y cristal del Pais y Estranjero.

Cerragería á precios de fábrica.

Herramienta para artes y oficios, completo surtido.

Depósito de Vidrios planos y puntas de Paris.

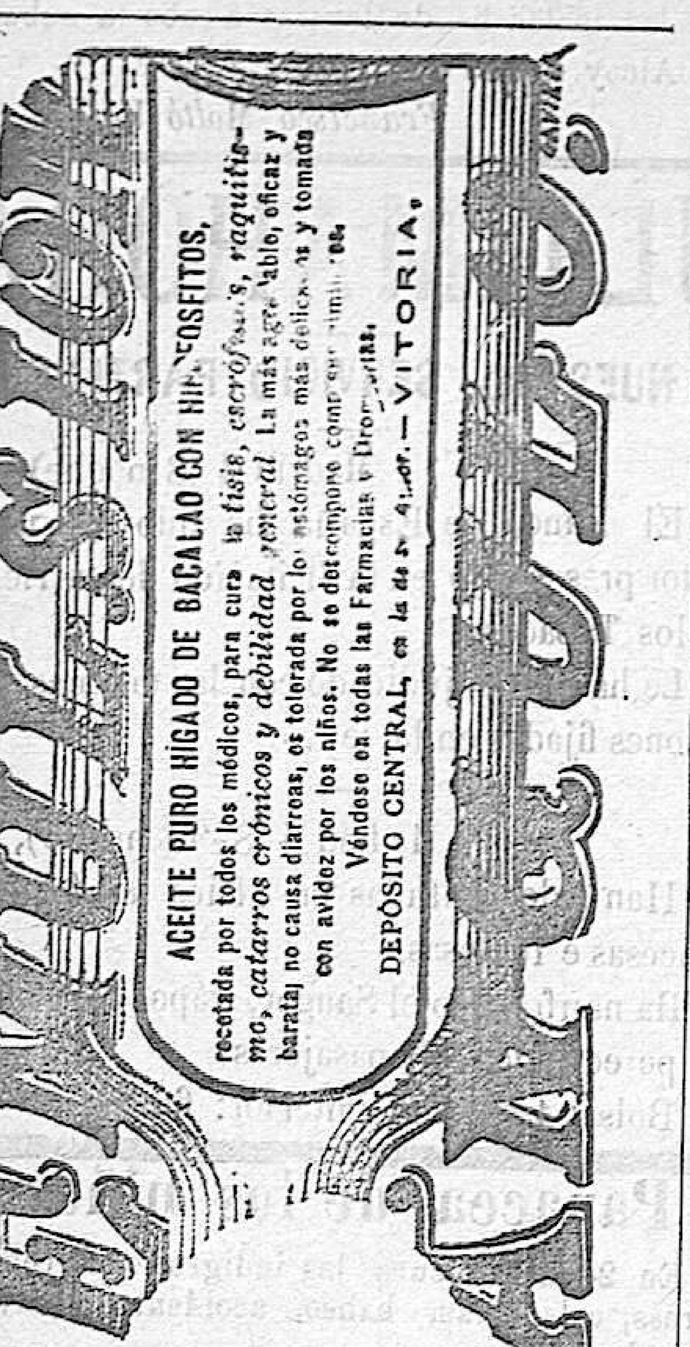

PAPEL
COMERCIAL Y SOBRES

Se hallan de venta en la Imprenta de este periodico.

DUQUESA LAUREANA

PARA SER AMADA

CONSEJOS DE UNA COQUETA.
Secretos femeniles.

Traduccion de don Carlos de Ochoa

Madrid 1887. Un tomo en 8.°, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias franco de porte.

HE AQUI LO QUE SE ENCUENTRA EN ESTE LIBRO

Una novelita.	Secretos de la belleza.
Demasiado virtuosa.	Armonias y contrastes.
Alta mision de las coquetas.	Artificios del Tocador.
Monografía de la Encantadora.	Todas las seducciones.
No hay mujeres feas	La Cama.
Neurosis.	El Arte de perfumarse.
Misterios femeniles	La Belleza soberana.

LIBRO PARA LA SEÑORA Y SU BOUDOIR.

Libreria de D. Cárlos Bailly-Bailleri, Pl. de Sta. Ana núm: 10, Madrid, y en las principales librerías.

EL SOMNAMBULISMO PROVOCADO

Estudios fisiológicos y psicológicos, por H. Beaunis, profesor de Fisiologia en la Facultad de Medicina de Nancy; version española por D. Enrique Simancas y Larsé, licenciado en medicina y cirugia. Madrid 1887. *Un tomo en* 8.° *ilustrado con 6 figuras intercaladas en el texto.* Precios: *En Madrid, en rústica,* 3'50 *pesetas en pasta ó tela,* 4,60. *En provincias, en rústica,* 4 *pesetas; en pasta ó tela,* 5 *pesetas.*

En el estudio hecho por Mr. Beaunis en EL SOMNAMBULISMO PROVOCADO. este Ilustre profesor, fiel á su método, se limita á hablar de hechos precisos y perfectamente claros; comprueba sus observaciones por medio de instrumentos cuyas indicaciones alejan toda sospecha de simulacion por parte de los sujetos y, cosa rara en este género de estudios, puede considerarse como perfectamente demostrado todo cuanto afirma en su libro. Por medio de sugestiones logra que los latidos del corazon sean mas rápidos, lo cual, entre paréntesis, no puede realizar la voluntad del sujeto; desarrolla la agudeza anditiva de sus somnánbulos, y obtiene, sobre todo, efectos físicos verdaderamente sorprendente. En otra parte de su obra hace resaltar el ilustre autor el poder moral que el hipnotizador adquiere sobre el sonámbulo, que le obedece en absoluto y solo le obedece á él si asi se lo ordena. ¿Cuál es la teoria que explica hechos tan extraños? Beaunis se niega á darla por el pronto y opina, muy acertadamente sin duda, que no será posible la resolucion del problema en tanto que las funciones del cerebro y principalmente la naturaleza del sueño normal no sean mejor conocidas que hasta ahora. Esta ligera indicacion de la índole y materia del trabajo de M. Beaunis, creemos bastará para recomendarle á toda persona, sea ó no médico, que quiera estar al corriente del asunto.

De venta en Madrid, Casa editorial de D. Cárlos Bailly-Baillery.

MANUAL MEDICO DE HIDROTERAPIA

por el doctor Beni-Barde, médico del Establecimiento hidroterápico de la calle Miromesnil en Paris y del de Anteuil, version española por D. Enrique Simancas y Larsé, licenciado en medicina y ciruga.—Segunda edicion, revisada y aumentada con 21 *figuras en el texto. Madrid* **1887**. *Un tomo en* 12.° *con* 21 *fignras intercaladas en el texto. Precios: En Madrid, en rústica,* 6 *pesetas; en pasta ó tela,* 7. *En provincias, en rústica,* 7 *pesetas; en pasta ó tela.*

EL MANUAL DE HIDROTERAPIA está llamado á formar parte de la biblioteca de toda persona ilustrada, porque, como el autor dice en su prólogo, «nacemos con predisposiciones morbosas que la educacion puede aminorar ó agravar, y á las cuales el género de vida dá un caracter especial, fácil siempre de reconocer. Para luchar contra estas influencias y sustraer al género humano de las enfermedades que le amenazan, la HIDROTERAPIA es un gran recurso cuando ES APLICADA CON DISCRECION. Gracias á la multiplicidad de sus medios y á la seguridad de sus efectos, puede modificar la constitucion del individuo, destruir en gérmen las predisposiciones morbosas y permitir á la organizacion luchar contra la influencia de los medios exteriores.» En su consecuencia, tanto el Facultativo como el profano deben procurar enterarse de tan importante publicacion.

EBANISTERIA
DE
JOSÉ REIG
MERCADO, 8
ALCOY.

En esta acreditada casa, se acaba de recibir procedents del pais y estranjero, un completo y variado surtido de camas de hierro, sillase de Viena y de sistema Trobat;

Un sin número de bastones para caballero alta novedad, y varios propios para regalos.

Todo á precios fabulosamente baratos. En la misma casa hay un completo surtido en toda clase de muebles y tambien fabrican por enargo á gusto de los señores compradores, á precios económicos.

Especialidad en sillerias de tapiceria, Mercado 8 ALCOY.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA **BOCA**

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El *Elixir* del gran médico aleman **Dr. Gutler** á base del Menthol, es el dentífrico que reune mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este *Elixir*.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y dá brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reune siempre la *Mentholina* del **Dr. Gutler**, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reune la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de *Elixir*, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultaneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

El mejor reconstituyente

FERROQUINA BISLERI

Representante en Alcoy,

BLÁS VILAPLANA

AGENCIA GENERAL
DE LA
Industria Lanera
DE
Francisco Giralt Serrá
TARRASA.

Esta Agencia, la única en su clase en España, se encarga de la compra y venta de toda clase de máquinas nuevas y de lance para la industria lanera, como tambien sumistrar á los señores fabricantes toda clase de materias útiles á esta industria. Al efecto dispone de talleres para construccion y reparacion de máquinas, como tambien tiene en sus almacenes toda clase de accesorios y piezas sueltas. Cuenta con buenos experimentados ingenieros químicos y mecánicos, para toda clase de instalaciones de fábricas y máquinas, como para análisis de materias y recetas para tintes y demás operaciones químicas: es órgano de esta Agencia

La Gaceta de la produccion lanera.

Periódico que se públíca los dias 10 y 25 de cada mes con muestras, dibujos y grabados de máquinas y es de reconocida utilidad para fabricantes, tintoreros, bataneros, hiladores, tejedores y demás personas que se dedican esta

---

LA MARGARITA EN LOECHÉS
Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años asi lo demuestra.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna ni aguas nacionales. Pues.

Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado químico Ilmo. Sr. Don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herdéticas escrufulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demas que espresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las Farmacias y Droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas